Outlook

RE: Especificaciones técnicas para diseño, fabricación e instalación de avisos de servicios – SDIS

Desde Cuidado Transitorio Villa Kennedy <ctvillakennedy1801@hotmail.com>
Fecha Lun 01/06/2026 12:42
Para Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (381 KB)
CCT VILLA KENNEDY.pdf;

Buenas tardes envió arte centro de cuidado transitorio villa kennedy convenio 1801 2026

Marcela Acosta
Coordinadora
Cct villa kennedy
Fudesol

De: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 12:32
Para: ctloscaminantes1799 <ctloscaminantes1799@hotmail.com>; ctnuevorenacer1802 <ctnuevorenacer1802@hotmail.com>; ctquiroga1658 <ctquiroga1658@hotmail.com>; ctsampermendoza1800 <ctsampermendoza1800@hotmail.com>; ctvillakennedy1801 <ctvillakennedy1801@hotmail.com>
Cc: Ervin Benavides Melo <ebenavidesm@sdis.gov.co>; Deisy Cadena Garavito <dcadenag@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Ana Maria Ovalle Arevalo <aovalle@sdis.gov.co>; Edson Andres Rincon Ramirez <earinconr@sdis.gov.co>; Julian Enrique Ariza Gonzalez <jarizag@sdis.gov.co>; Eduin Arley Rivera Torres <eriverat@sdis.gov.co>; Romulo Simon Estrella Pantoja <restrellap@sdis.gov.co>
Asunto: Especificaciones técnicas para diseño, fabricación e instalación de avisos de servicios – SDIS

Buena tarde

Estimadas coordinadoras

De manera atenta remito los lineamientos actualizados por parte de la SDIS para el diseño e instalación de avisos para las unidades operativas del servicio Cuidado Transitorio Día - Noche, en ese orden de ideas los centros que ya enviaron diseños estos no fueron aprobados y deben hacer el ajuste conforme a estos lineamientos y solicitar el visto bueno con respuesta a este correo para no generar un hilo nuevo.

1. Especificaciones de diseño

Para el diseño gráfico del aviso, se deben considerar los siguientes criterios:

1. El aviso debe incluir **únicamente los logos institucionales** y de la entidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Integración Social y el Logo de Bogotá), ubicados en la parte inferior derecha.

 Nota: Por favor evite poner logos diferentes a los institucionales.

2. La diagramación debe ajustarse estrictamente a la identidad gráfica definida por la entidad, teniendo en cuenta:

 - Fondo de color amarillo.
 - Tipografía en color negro. Tipografía Museo Sans Condensed
 - En el costado derecho del aviso deben incorporarse las triangulaciones gráficas en blanco y amarillo oscuro, según el diseño institucional.

3. En cuanto al contenido textual:

 - En la primera línea superior debe indicarse el tipo de servicio. (Museo Sans Condensed 700)
 - En la segunda línea, el nombre específico del servicio. (Museo Sans Condensed 900)

La referencia visual del diseño se presenta en la imagen que se adjunta para mayor claridad.



2. Especificaciones técnicas del aviso

El aviso deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- Tipo: Aviso tipo bastidor.
- Estructura: Estructura metálica elaborada en tubo cuadrado de 3/4”.
- Material gráfico: Impresión digital a 1440 dpi sobre banner de 13 onzas.

3. Especificaciones de instalación

Para la instalación del aviso, se deberán cumplir las siguientes condiciones técnicas y normativas:

1. Se debe verificar el ancho total de la fachada de la edificación, dado que el aviso podrá ocupar máximo el 30 % de dicho ancho.
 En caso de que el aviso supere este porcentaje, será obligatorio tramitar el correspondiente permiso ambiental, conforme a la normativa vigente.

 Adicionalmente, las dimensiones del aviso no podrán superar los 8 m2, en caso de que supere dicha medida se deberá contar el pago para obtener el permiso de la normatividad ambiental vigente.

2. El ancho del aviso debe adecuarse al área disponible, teniendo en cuenta que:
 - No puede instalarse sobre ventanas u otros elementos arquitectónicos.
 - Debe ir completamente adosado a la fachada, sin que sobresalga ninguno de sus extremos.
3. La instalación debe realizarse en el primer antepecho del segundo piso.
4. El aviso debe instalarse anclado a muro mediante “L” metálica, garantizando su estabilidad y correcta fijación.

Agradecemos tener en cuenta estas especificaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos e institucionales establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Yeison Goissepe Gomez Aldana
Líder Distrital Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche
Líder Distrital Servicio Residencias de Atención Integral para Personas Mayores
Subdirección para la Vejez